

AÑO 2025



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

EXPRESASE la preocupación por la situación crítica del Hospital Nacional de Pediatría Garrahan.



EN EL



01

Neuquén, 3 de Junio del 2025.-

A la presidenta

Del Concejo Deliberante Ciudad de Neuquén

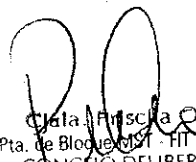
Sra. Claudia Ángela Argumero

Su despacho.

De mi mayor consideración

Por medio de la presente, me dirijo a Usted y por su intermedio, a los miembros del Concejo que preside a los efectos de poner en consideración el siguiente proyecto de DECLARACION.

Sin otro particular, saludamos a Usted muy atentamente.


Cecilia Frischla Otton
Pta. de Bloque MST - FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



EN EL



02

PROYECTO DECLARACION

VISTO:

La situación crítica del Hospital Nacional de Pediatría Garrahan, reflejada en el ajuste presupuestario, el éxodo de profesionales y la degradación del salario y las condiciones laborales y,

CONSIDERANDO:

Que la grave crisis que atraviesa el Hospital Garrahan ha impactado y sensibilizado profundamente a la opinión pública y se ha colocado como uno de los centros de la escena nacional, después de mucho tiempo y por la diversidad de reclamos de las y los trabajadores de su equipo de salud.

Que demandan una recomposición salarial para todo el personal de planta permanente, contratados, residentes y becarios.

Que la asfixia salarial ha llegado a un extremo tal que es la causa directa de la renuncia de cerca de 200 trabajadores y trabajadoras de los distintos equipos interdisciplinarios, afectando la capacidad de respuesta que necesita la población que se atiende y porta enfermedades graves y complejas.

Que con el propósito elemental de ser escuchados/as, llevaron adelante distintas acciones para visibilizar la necesidad de una respuesta urgente, que garantice un salario inicial igual a la canasta familiar y una recomposición del 100% para todos los cargos, a fin de asegurar condiciones de trabajo dignas y el derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes, de este centro de referencia para todo el país.

Que todos y todas las trabajadoras del Hospital Garrahan están acompañados activamente, no solo por diferentes sectores científicos, sociales, de la cultura políticos, sino por los familiares de miles de pacientes que tienen en este hospital su única esperanza de atenderse con calidad, dignidad y gratuitamente, porque como sostienen sus trabajadores: el Garrahan pertenece a la comunidad. Defenderlo es una causa nacional. Nadie se salva solo.

Que el gobierno nacional, lejos de avenirse a una mesa de diálogo con los interlocutores que representan a los diversos sectores del establecimiento para tratar la cuestión presupuestaria y las demandas del equipo de salud, ha desplegado un ataque sistemático contra toda la comunidad hospitalaria, con términos violentos, descalificatorios y persecutorios, difamaciones y maniobras para intentar distorsionar la naturaleza del reclamo. Sus trabajadores han rechazado todo tipo de persecución política, que nos remite a las más oscuras épocas de nuestra historia.

Que por ello y en virtud de lo establecido por el Art. 67º inc. 1º de la Carta Orgánica Municipal;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

03

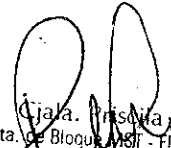
ARTICULO 1°: EXPRÉSASE la preocupación por la situación crítica del Hospital Nacional de Pediatría Garrahan, reflejada en el ajuste presupuestario, éxodo de profesionales y degradación del salario y las condiciones laborales.

ARTICULO 2°: EXPRÉSASE la solidaridad con las trabajadoras y trabajadores que están reclamando en defensa de su fuente de trabajo y la salud pública.

ARTICULO 3°: EXPRÉSASE la necesidad de que el gobierno nacional garantice el pleno funcionamiento del Hospital Nacional de Pediatría Garrahan.

ARTICULO 4°: EXPRÉSASE la necesidad de que la Legislatura y los Concejos Deliberantes de la Provincia del Neuquén manifiesten su preocupación y solidaridad con el Hospital Nacional de Pediatría Garrahan, teniendo en cuenta la población pediátrica a los que brinda atención.

ARTÍCULO 5°: De forma.


Cj. a. Priscilla Otton
Pta. de Bloque 1801 - FIM UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51746		
Fecha 05/06/25	Folios: 03	Hora: 15:25
Firma: <i>Merco Olmos</i>		
Dirección General Legislativa		

05/06/2025		ENTRADA N° 399/2025
Ingresado en la Fecha, pasó al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 146-B-2025 o Nota n° /		
Recibió <i>Merco Olmos</i>		
Firma: <i>Olmos</i>		MESA DE ENTRADA (T.G.L.)

06/06/2025	
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria	
N° 09/2025	
Pase a la Comisión	
Dirección Gral. Legislativa	